LPN Nº 44/21"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIOS – COBERTURA 24 MESES – PLURIANUAL ID N° 399.957

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 269/2022 – GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS – CARLOS ASUNCION VERA MELGAREJO

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri,** con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 62 de fecha 18 de Agosto de 2023, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 740 de fecha 23 de noviembre de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS,** RUC N° 950678 - 0, domiciliada en Destacamento Cazal N° 815, de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Carlos Asunción Vera Melgarejo**, con Cédula de Identidad N° 950.678, en su carácter de propietario, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la LPN Nº 44/21"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIOS – COBERTURA 24 MESES – PLURIANUAL ID N° 399.957**,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 4614, de fecha 26 de octubre de 2023, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la extensión de la vigencia del Contrato Abierto Nº 269/2022, suscripto con la firma **GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS – CARLOS ASUNCION VERA MELGAREJO** en el marco de LPN Nº 44/21"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIOS – COBERTURA 24 MESES – PLURIANUAL ID N° 399.957

Que por Nota de mesa de entrada de fecha 16 de octubre de 2023, la empresa otorgo su conformidad para la extensión del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 842, de fecha 09 de noviembre de 2023, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 740 de fecha 23 de noviembre de 2023, autoriza la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 269/2021, suscripto con la firma **GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS – CARLOS ASUNCION VERA MELGAREJO**, en el marco de la LPN Nº 44/21"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIOS – COBERTURA 24 MESES – PLURIANUAL ID N° 399.957

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de vigencia del Contrato Principal, **hasta el 31 de Diciembre del 2024**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el plazo extendido**.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Diciembre de 2023.-

Sr. Carlos Asunción Vera Melgarejo
CONTRATISTA

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE

Asunción, 26 de octubre de 2023

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 4614 /2023
Simese Nº: 183.229/2023 – 163.368/2023

SEÑOR:
ECON. VICTOR BERNAL, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en relación al Contrato Abierto Nº 269/2022, suscripto entre la Firma **GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS – Carlos Vera** y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 44/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA - RED DE LABORATORIO - COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL - I.D. Nº 399.957,** a fin de solicitar la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2024.**

El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando la NOTA DGGIES/DR Nº 36/2023 del Departamento de Reactivos, quienes a su vez basaron la mencionada solicitud en la NOTA DRNL – DGDSRS Nº 400/2023 de la Red Nacional de Laboratorios en la cual mencionan: *"dicho pedido se realiza a fin de optimizar los recursos adjudicados para los laboratorios del área de bacteriología, a nivel país."... (SIC)*

En fecha 06 de octubre de 2023, vía Nota DGGIES/DG Nº 4362/2023, se ha solicitado la conformidad a la Firma adjudicada obteniendo una respuesta favorable, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de modificación de vigencia del contrato y el porcentaje de ejecución, se solicita la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2024.**

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS". AMPARADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS*, y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de extensión, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los servicios dependiente de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad de los ítems en cuestión, de manera a dar atención adecuada a los pacientes.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº269/2022, suscripto con la Empresa **GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS – Carlos Vera**

El contrato con la empresa **GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS - Carlos Vera** fue firmada en fecha 26 de mayo de 2022, estableciéndose la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, constituyéndose en 19 meses de provisión en contrapartida a lo mencionado anteriormente, por consiguiente y teniendo en cuenta que para la ejecucion total del contrato los tiempos no son suficientes, se solicita una extensión hasta el 31 de diciembre de 2024 a los efectos de llegar a la ejecución total del contrato.

Así mismo debemos considerar que los precios adjudicados en este contrato representan mejores condiciones económicas para el estado cumpliendo así con el artículo 4 inciso A de la ley 2051 donde señala: Economía y eficiencia: garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades, se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto en el párrafo anterior se solicita la extensión de vigencia, amparándose en lo que establece la Constitución Nacional y el Art 63 de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas, de tal manera que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pueda garantizar el tratamiento oportuno y eficaz de los pacientes que acuden a los Servicios de la Red de Salud.

CyG/EL/mez

Lic. Oscar A. Noldin Ortiz
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P.y B.S.

Dra. Patricia Carolina Lara Ortiz
Directora General
DGGIES - MSPyBS

Que la Constitución Nacional establece en el Capítulo VI de la Salud, Artículo 68 - DEL DERECHO A LA SALUD El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

Que los antecedentes y fundamentos configuran el interés superior (Salud Publica), considerando que el Estado paraguayo está obligado a garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente el tratamiento.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Se remite las siguientes documentaciones:

- Copia simple del Contrato Abierto Nº 269/2022
- Copia simple de la póliza de seguro
- Copia de la Nota de pedido de conformidad al proveedor.
- Copia de la Nota de conformidad del proveedor.
- Copias de la Solicitud inicial.

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP y BS - DOC
02 NOV. 2023 HORA: 13:22
N° 03229/23 FIRMA:

RECIBIDO
01 -11- 2023
DCAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS
N° 03229/23
N° 163368/23

CyG/EL/mez

PRODUCTOS BIOLOGICOS
GJC

Dr. Carlos Asunción Vera Melgarejo
Destacamento Cazal N° 815
Tel: 0971 136289 - 0971 136293
San Lorenzo - Paraguay

Señores
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud -
Dra. Patricia Luraschi Patri, Directora General
Lic. Oscar A. Noldin Núñez, Director Administrativo
Presente

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la **LPN N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES"**, respondiendo a nota D.G.G.I.E.S/ D.G.N° 4362/2023, recibida en fecha 12 de octubre de 2023.

Por la presente, manifiesto mi conformidad, para extender la vigencia del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2024.

Sin otro particular, le saludo con mi más alta estima y consideración.

Dr. Carlos Vera
Gerente - Propietario

GJC Productos Biológicos

RECIBIDO
16 OCT 2023
D.G.G.I.E.S.
183228
14:39

La Consolidada
de Seguros

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509028780 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80000905-3 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Con domicilio en **BRASIL E/ PETTIROSSI**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 158.522.000
(GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

950678-0 - VERA MELGAREJO, CARLOS ASUNCION

Con domicilio en **DESTACAMENTO CAZAL Nº 815 - SAN LORENZO**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 44/2021- "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA- RED DE LABORATORIO- COBERTURA 24 MESES- PLURIANUAL", ID Nº 399.957, CONTRATO ABIERTO Nº 269/2022.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **26/5/2022** hasta las 24:00 Hs. del día **31/1/2024**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	3.395.455.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	339.545.-
Premio:	Gs.	3.735.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	3.735.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **615 Dias**
Desde: **26/5/2022** Hasta: **31/1/2024**

Asunción, 1 de junio de 2022

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

DEPARTAMENTO DE REACTIVOS

MEMORANDUM DGGIES/DR N° 36/2023

SIMESE Nº 163.368/2023

A: **Lic. Oscar Noldin, Director**
Dirección Administrativa - DGGIES

De: **Lic. Liz Mabel Oviedo, Directora**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Lic. Liz Mabel Oviedo
Directora de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Asunto: **Memorándum SCG Nº 875/2023**

Fecha: 10 de octubre de 2023

En relación al Memorando de referencia, por la cual se solicita **Parecer Técnico al pedido de extensión de vigencia de contratos**, correspondiente a diversos procesos, según solicitud realizada por la **DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS**, conforme Notas DRNL Nº 400/2023, DNRL Nº 401/2023 y DRNL Nº 402/2023, en el marco de los procesos LPN Nº 44/2021, LPN Nº 49/2021 y LPN Nº 91/2021.

Esta Dirección otorga **parecer técnico favorable**, a fin de continuar procesos administrativos respectivos.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 11 OCT 2023 Simese N°: 163.368
Hora: 12:15 Firma: Carlos Fernández
Dirección Administrativa DGGIES - MSP y BS
☐ Dirección de Planificación
☐ Dirección de Gestión Logística
☐ Dirección de Biomédica
☐ Coordinación
☐ Dpto. Administrativo
☐ Dpto. de Finanzas
☐ Asesoría Jurídica
☐ Asesoría y Asistencia Técnica
☐ Unidad de Control Interno
☑ Dpto. de Contrataciones
☐ Dpto. de Reactivos

01
SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RECIBIDO
12 -10- 2023
DGGIES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Lourdes Ramírez
DGGIES - MSP y BS
SIMESE 163368

A SCG p/ proceder c/ pedidos de Ext.

Lic. Antonio Cartes Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dir. Administrativa
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE ÑOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 44/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA - RED DE LABORATORIO" - COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL - I.D. N° 399.957

EJECUCION DE CONTRATOS GJC- PRODUCTOS BIOLOGICOS- CONTRATO ABIERTO N° - 269/2022

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO // MARCA // PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	TOTAL ADJUDICADO	CANTIDAD EMITIDA	SALDO A EMITIR	PORCENTAJE EMITIDO	MONTO ADJUDICADO	MONTO EMITIDO	SALDO EN MONTO
195	1	SANGRE DE CARNERO // BOLSA // PRODUCTOS BIOLOGICOS // NACIONAL	UNIDAD	670.000	1183	2366	2366	993	1.373	42%	1.585.220.000	665.310.000	919.910.000
PARA OPERACIONES DE MONTO EN GUARANIES											1.585.220.000	665.310.000	919.910.000

Elaborado: Karina Piris
Fecha: 31/10/2023

Karina Piris
Sección Ejecución de Contratos
DGGIES - MSP y BS

CP. Miguel Pas[illegible]. Encargado
Coordinación de Ejecución de Contratos
[illegible]

MOTENONDERA PARAGUAY DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS - dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 06 de octubre de 2023

D.G.G.I.E.S. /D.G. Nº: 4362 /2023

Señores:
GJC Productos Biológicos – CARLOS VERA
RUC. Nº: 950678-0
Destacamento Cazal 815
San Lorenzo
Tel.: (021) 585 459
Presente

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la **LPN Nº 44/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 399.957**, en atención al Contrato Abierto Nº 269/2022, suscripto entre Vuestra Firma y el M.S.P. y B.S., a fin de solicitar su conformidad para extender la vigencia del Contrato hasta el **31 de Diciembre de 2024**, atendiendo las necesidades de la Institución.

Cabe destacar que la concesión de la conformidad por parte de vuestra empresa, es a solo efecto del inicio del proceso de Extensión de Vigencia y no garantiza la obtención de la misma.

La suscripción de la Adenda requerirá el Endoso de la Póliza de Fiel Cumplimiento en concordancia con el plazo ampliado y el Pliego de Bases y Condiciones

En espera de una respuesta favorable en un plazo máximo de 48 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

L/mez
J. Domínguez Nº 1147 c/ Brasil

NOTA DRNL - DGDSRS N° 401/2.023

Asunción, 28 de septiembre de 2.023

SEÑORA
DRA. PATRICIA LURASCHI, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – MSPYBS
PRESENTE

Ref.: SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS – LPN N° 44/21

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de solicitar realizar las gestiones administrativas necesarias para una **EXTENSIÓN DE VIGENCIA** de los siguientes contratos, teniendo en cuenta que los mismos finalizan el 31 de diciembre del corriente:

ID	*LPN*	*Descripción del llamado*	*Proveedor*	*Contrato N°*
399957	LPN N° 44/21	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA - RED DE LABORATORIO - COBERTURA 24 MESES - MSP Y BS	BIOTEC DEL PARAGUAY SA	268/2022
			CARLOS ASUNCION VERA MELGAREJO	269/2022
			CATETERES Y AFINES S.A.	270/2022
			CHACO INTERNACIONAL SA.	271/2022
			DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	272/2022
			EUROQUIMICA S.A.	273/2022
			EXIMPAR S.R.L.	274/2022
			GT SCIENTIFIC SA	275/2022
			GUAINDUPAR S.A	276/2022
			INDEX S.A.C.I.	277/2022
			INFOTEC S.A.	278/2022
			MAKRI S.A.	279/2022
			TECNOFAST S.A.	280/2022

Dicho pedido se realiza a fin de optimizar los recursos adjudicados para los laboratorios del área de bacteriología, a nivel país.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

Lic. Liz Mabel Oviedo
Directora de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGUL - M.S.P. y B.S.

MG. GAH DR. SANTIAGO A. INSAURRALDE R.
DIRECTOR
DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS